



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Malambo**

Estado No. 073

Fecha: Julio 28 de 2020.

No. RADICADO	PROCESO	INVESTIGADO	DELITO	ACTUACION	FECHA
0843340890032020-00144-00 08 758 60 01106 2019 02092	AUDIENCIAS PRELIMINARES	RICARDO JOSE PAREJA JIMENEZ, GREYSON JOSE GONZALEZ OLASCOAGA, JHON JANIBER AYALA MANJARREZ, WILBER MANUEL CARRILLO GAMERO, ADOLFO ENRIQUE CORRO ARIZA.	HOMICIDIO AGRAVADO, HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA, TRAFICO FABRICACION, PORTE O TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO, ACCESORIOS, PARTES O MUNICIONES.	AUTO FIJA FECHA	27-07-2020

De Conformidad con lo previsto en el Art. 295 de CGP y para notificar a las partes de las anteriores decisiones en la fecha y a la hora de las 8:00 AM.
Se fija el presente estado por el término legal de tres (3) días y se desfija una vez transcurrido el término a las 5:00 PM.


ANGÉLICA PATRICIA GÓMEZ ACOSTA
SECRETARIA

Dirección: Calle 11 No. 14-03, Barrio Centro.

Tel:3885005, Ext. 6037, Correo: J03prmpalmalambo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Malambo – Atlántico. Colombia